

CONCÓN, 20 NOV 2024

3988
DECRETO ALCALDICIO N°

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Decreto Alcaldicio N°3913 de fecha 14/11/24 donde se aprueba el acuerdo N°445 del Concejo Municipal, sesión N°32. Ord N°226 de fecha 13/11/24 de Secretaria Municipal. Ord. N°291 de fecha 06/11/24 de DAF a Alcalde donde se solicita Comisión. Correo electrónico de contribuyente de fecha 14/11/24. Ord. N°310 de fecha 12/11/24 de DAF a Alcalde. Ord. N°293 de fecha 07/11/24 de DAF a Alcalde donde se solicita Comisión. Correo electrónico de fecha 06/11/24. Memo Inspección N°174 de fecha 04/11/24. Informe Inspección N°155 de fecha 30/10/24. Fotografías de la casa habitación. Memo N°117 de fecha 11/10/24 de Rentas. Certificado de antecedentes de Carmen Gloria Adriazola Valenzuela de fecha 07/10/24. Declaración jurada simple de fecha 07/10/24. Informe de condiciones de seguridad Restaurante, INF-016 de fecha 27/09/24 de Bomberos de Viña del Mar. Certificado junta de vecinos de Las Gaviotas de fecha 25/07/24. Ingreso N°432 de fecha 11/10/24 y Formulario solicitud Patente MEF N°724/24. Fotocopia de C.I. de Carmen Gloria Adriazola Valenzuela. Fotocopia de Rut de empresa. Certificado de hipotecas y gravámenes Folio N°148150 y Carátula 182946. Certificado de estatuto actualizado de fecha 15/07/24. Resolución Exenta N°2405441624 de fecha 10/10/24 de la SEREMI de Salud. Croquis de ubicación. Fotografía de la fachada de la propiedad. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Estado cuenta corriente, Derechos de Aseo Domiciliario. Estado de movimiento de la TGR año 2024. Formulario N°29 de julio a septiembre 2024 del SII. Declaración de propaganda.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA ALCOHOL MICROEMPRESA FAMILIAR
AL CONTRIBUYENTE	RESTAURANTE CARMEN GLORIA ADRIAZOLA VALENZUELA EIRL
RUT	77.979.406-7
GIRO	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
UBICADO EN	
ROL	3395-101
SEMESTRE	2DO. SEM. 2024
PATENTE	\$ 33.314.-
ART.3, LEY N°19.925 (2.4 UTM)	\$159.907.-
TOTAL	\$193.221.-

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

SECRETARÍA MUNICIPAL
EAO/NAH/jca.
DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ DAF
- ❖ Depto. de Rentas Municipales

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
----------	-----------	----------